



COOPERATIVA INDUSTRIAL ARTESANA SAGRADO CORAZÓN

ANUNCIO de 25 de octubre de 2010 sobre aprobación del balance final de liquidación y el proyecto de distribución del activo. (2010084024)

A los efectos legales oportunos, se hace público que la Asamblea General de la Sociedad, celebrada el 25 de octubre de 2010 con carácter extraordinario y universal, aprobó previa censura por el órgano de Intervención y por unanimidad el siguiente balance final de liquidación:

ACTIVO:

Hacienda pública retenciones y pagos a cuenta: 9.682,86.

Tesorería: 112.869,95.

Total activo: 122.552,81.

PASIVO:

Capital: 17.631,66

Reservas voluntarias: 34.319,02.

Fondo de reserva obligatoria: 69.811,68.

Fondo de educación y promoción: 790,45.

Total pasivo: 122.552,81.

Por idéntica unanimidad y previa censura por el órgano de Intervención se aprobó el siguiente proyecto de distribución del activo:

- A reintegrar a los socios el importe de sus aportaciones al capital social de 17.631,66 € y reservas repartibles de 34.319,02 €.
- A depósito de la Unión de Cooperativas de trabajo asociado: 70.602,15 €, a los efectos previstos en el art. 105.3 de la Ley 2/1998, de 26 de marzo, de Sociedades Cooperativas de Extremadura.

Olivenza, a 25 de octubre de 2010. Las Liquidadoras, ANA PÉREZ GUTIÉRREZ y ESPERANZA SILVA BONITO.